

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DE LA COMISIÓN INTERNA DE ADMINISTRACIÓN (CIA) DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO. -----

Siendo las 11 horas con 08 minutos del día **jueves 5 de diciembre de 2024**, con fundamento en el **Acuerdo Secretarial, número 22/08/21, por el que se establece la organización y funcionamiento de las Comisiones Internas de Administración de los Órganos Administrativos Desconcentrados de la Secretaría de Educación Pública**, en la Sala 5 "Antonio Caso", ubicada en el nivel 2, sector H, en Av. Universidad 1200, Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330, Ciudad de México, donde se reunieron para celebrar la **CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2024** de la Comisión Interna de Administración (CIA) del Tecnológico Nacional de México (TecNM), las siguientes personas servidoras públicas: -----

Marlene Johvana Mendoza González, Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la Secretaría de Educación Pública. - Presidenta Suplente. -----

Octavio Díaz Aldret, Secretario de Administración del TecNM. - Vocal Propietario. -----

Jorge Santos Valencia, Secretario de Planeación, Evaluación y Desarrollo Institucional del TecNM. - Vocal Propietario. -----

Ricardo Largo González, Director General de Presupuesto y Recursos Financieros. - Vocal Suplente. -----

Ramón Jiménez López, Director General del TecNM. -----

Carlos Ramírez Sámano, Director General de Coordinación y Desarrollo Sectorial en la Secretaría de Educación Pública. - Secretario Técnico. -----

Ignacio de Jesús Sam Figueroa, Director de Planeación y Evaluación del Tecnológico Nacional de México. - Prosecretario. -----

Rubí Campos Sánchez, Suplente de la Delegación y Comisaría Pública General "A". -----

Alejandra Lemus Pérez, Directora de Enlace Interinstitucional en la Dirección General de Coordinación y Desarrollo Sectorial de la Secretaría de Educación Pública. -----



Isidro Rafael Morales Amaya, Director de Área de Especialidad en Control Interno en el Ramo Educación Pública.

Jesús Olayo Lortia, Director de Posgrado, Investigación e Innovación del Tecnológico Nacional de México.

DESARROLLO DE LA SESIÓN ORDINARIA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM.

La Presidenta Suplente, previa verificación del *quorum* legal por parte del Secretario Técnico, declaró formalmente instaurada la **Cuarta Sesión Ordinaria 2024, de la Comisión Interna de Administración del Tecnológico Nacional de México**, posteriormente, agradeció la presencia de los miembros e invitados a la misma y procedió a dar inicio a la sesión con fundamento en **el artículo noveno del Acuerdo Secretarial número 22/08/21, por el que se establece la organización y funcionamiento de las Comisiones Internas de Administración de los Órganos Administrativos Desconcentrados de la Secretaría de Educación Pública.**

Acuerdo SO/IV-24/01,R - Con fundamento en el Artículo Noveno del Acuerdo Secretarial número 22/08/21, por el que se establece la organización y funcionamiento de las Comisiones Internas de Administración de los Órganos Administrativos Desconcentrados de la Secretaría de Educación Pública, el Órgano Colegiado declaró instalada la Cuarta Sesión Ordinaria de 2024 de la Comisión Interna de Administración del Tecnológico Nacional de México.

La Presidenta Suplente tomó la palabra e informó que el Doctor Carlos Ramírez Sámano, fue designado Director General de Coordinación y Desarrollo Sectorial en la Secretaría de Educación Pública, por lo tanto, conforme al Artículo Séptimo del Acuerdo Secretarial número 22/08/21, funge como Secretario Técnico de la Comisión Interna de Administración del Tecnológico Nacional de México, asimismo agradeció la presencia de todos y cedió la palabra al Secretario Técnico.

2. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.



El Secretario Técnico sometió a consideración de los integrantes de la Comisión Interna de Administración, el Orden del Día remitido con anticipación en la carpeta digital de la sesión, quedando en los siguientes términos: -----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

1. Lista de asistencia y declaración del *quorum*. -----
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
3. Presentación y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior. -----
4. Informe sobre el avance y cumplimiento de los acuerdos previos, adoptados por la Comisión Interna de Administración. -----
5. Presentación por el Director General del Tecnológico Nacional de México del Informe de Labores de Gestión al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2024. -----
6. Análisis y, en su caso, opinión favorable del Informe de Labores de Gestión al tercer trimestre de 2024 presentado por el Director General del Tecnológico Nacional de México.-
7. Solicitud de acuerdos a la Comisión Interna de Administración. -----
8. Asuntos Generales. -----

El Secretario Técnico sometió a consideración de los miembros de la Comisión Interna de Administración el contenido del Orden del Día y les preguntó si existían comentarios al respecto; al no existir se declaró aprobado por unanimidad quedando registrado el siguiente acuerdo: -----

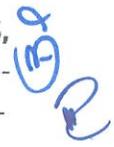
Acuerdo SO/IV-24/02,R - La Comisión Interna de Administración del Tecnológico Nacional de México aprobó el Orden del Día de la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2024. -----

3. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

El Secretario Técnico obvió la lectura del acta de la Tercera Sesión Ordinaria del ejercicio fiscal 2024, celebrada el pasado 23 de agosto, dado que fue enviada con antelación y preguntó si existían comentarios al respecto, al no haberlos, se declaró aprobada por unanimidad de votos.

Acuerdo SO/IV-24/03,R - La Comisión Interna de Administración del Tecnológico Nacional de México aprobó el acta de la Tercera Sesión Ordinaria del ejercicio fiscal 2024. -----

4. INFORME SOBRE EL AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS PREVIOS, ADOPTADOS POR LA COMISIÓN INTERNA DE ADMINISTRACIÓN. -----



El Secretario Técnico señaló que se haría una lectura rápida de los acuerdos previos adoptados para posteriormente permitir comentarios o discusión al respecto: -----

Acuerdo SO/II-24/01,S. -----

Informar sobre los controles establecidos o por establecer respecto al procedimiento para el control del TecNM, sobre los recursos diferentes a los fiscales. El avance que se reportó fue del 90%. -----

Acuerdo SO/II-24/02,S. -----

Realizar un análisis de las metas programadas que no están siendo reales de acuerdo a las actividades que podría estar realizando la institución, a fin de hacer los ajustes procedentes. El avance que se reportó fue del 100%. -----

Acuerdo SO/III-24/01,S. -----

Respecto al incremento en un 28% de los pasivos laborales, con respecto al mismo periodo del ejercicio fiscal 2023, se recomienda a la institución revisar los procedimientos de terminación laboral y de contrataciones, a fin de detectar debilidades o áreas de mejora que pudieran contribuir a evitar el incremento de los pasivos laborales, así como identificar áreas de mejora en los procesos de contratación de personal. Se reportó un avance del 100%. -----

Acuerdo SO/III-24/02,S. -----

Realizar un informe con las acciones realizadas por el Instituto para llevar a cabo el proceso de modificación del Manual de Organización y Procedimientos, que contenga fechas y evidencia del envío de la documentación, así como las respuestas o autorizaciones de las instancias competentes. Se reportó un avance del 100%. -----

Acuerdo SO/III-24/03,S. -----

Realizar un análisis de las actividades y acciones de control susceptibles de mejora para dar atención a las 661 solicitudes de información y evitar así las revocaciones. Se reportó un avance del 100%. -----

Acuerdo SO/III-24/04,S. -----

En materia de adquisiciones, el TecNM enviará a la Comisaría Pública General "A" de la SFP una nota informativa sobre el o los procesos que lleva a cabo el TecNM, así como sus Institutos Tecnológicos, para realizar las adquisiciones de bienes o servicios, indicando el fundamento normativo para ello, dicha información también deberá ser presentada en la Junta de Gobierno. Se reportó con un avance del 100%. -----



Una vez discutida la totalidad del seguimiento de los acuerdos, El Secretario Técnico informó que se daba de baja el consecutivo 1, se dieron por atendidos los consecutivos 2, 3, 4 y 5, y quedó en seguimiento el consecutivo 6.

La Suplente de la Delegación y Comisaría Pública General "A", en uso de la palabra se mostró de acuerdo en la baja de los consecutivos 1, 2, 3, 4 y 5 y comentó respecto al acuerdo número 6 que, se emitió una nota informativa la cual no consideraba todos los aspectos solicitados, por lo que solicitó que el acuerdo continuara en proceso.

Al no haber más comentarios, el Secretario Técnico propuso los términos globales del Acuerdo a aprobar, quedando de la siguiente manera:

Acuerdo SO/IV-24/04,R - La Comisión Interna de Administración del Tecnológico Nacional de México aprobó dar de baja el acuerdo SO/II-24/01,S; dar por atendidos los acuerdos SO/II-24/02,S; SO/III-24/01,S; SO/III-24/02,S; SO/III-24/03,S y dejar en seguimiento el Acuerdo SO/III-24/04,S.

Se sometió a votación el acuerdo y fue aprobado por los integrantes de la Comisión Interna de Administración.

La Presidenta Suplente agradeció al Secretario Técnico y cedió el uso de la palabra al Maestro Ramón Jiménez López, Director General del Tecnológico Nacional de México a efecto de destacar los aspectos más relevantes del Informe de Labores correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2024.

5. PRESENTACIÓN POR EL DIRECTOR GENERAL DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO DEL INFORME DE LABORES DE GESTIÓN AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024.

El Director General agradeció la presencia de los miembros de la Comisión e invitados, indicó que la versión detallada del Informe se encontraba en la carpeta digital previamente compartida.

"En el presente informe de labores de gestión correspondientes al tercer trimestre del 2024, se muestran los resultados que se obtuvieron de acuerdo con los compromisos contraídos en el Programa de Desarrollo Institucional 2019-2024.

Referente a la matrícula del TecNM se muestran los resultados que se obtuvieron durante el ciclo



escolar 2023-2024, toda vez que en estos momentos se encuentra en periodo de validación los indicadores básicos correspondientes al ciclo escolar 2024-2025, siendo la matrícula total del Tecnológico Nacional de México el único dato oficial al momento, la cual asciende a 573,976 estudiantes, lo que representa un incremento de 5,110 alumnos respecto al ciclo anterior (2023-2024). De este total, 567,506 estudiantes están inscritos en programas de licenciatura, 139 en técnico superior universitario y 6,331 en programas de posgrado. Este crecimiento marca una reversión de la tendencia a la baja registrada en los últimos cuatro ciclos escolares y reafirma el compromiso del TecNM con la expansión de la educación superior tecnológica en el país, respondiendo a las demandas de formación académica y profesional de una creciente población estudiantil.-----

El TecNM se encuentra en la transición de varios Institutos y Centros al Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), en un esfuerzo continuo por elevar los estándares académicos, en esta línea, se participa y colabora con el Comité de Mejora Continua Integral de la Ciudad de México, con el objetivo de fortalecer las capacidades de autoevaluación de cada uno de sus Institutos Tecnológicos y fomentar la mejora continua de sus programas y servicios. En respuesta a la convocatoria de 2023, la Coordinación Ejecutiva del SEAES informó el 18 de junio que se recibieron y aceptaron 202 reportes de autoevaluación de institutos del TecNM, de un total de 226 informes entregados.-----

Para el tercer trimestre de 2024, se cuenta con 203 programas de posgrado registrados en el SNP, lo que representa un incremento del 7.98% respecto al año anterior. La matrícula de posgrado registrada en el SNP en estos programas también creció, pasando de 4,069 a 4,332 estudiantes, lo que representa un incremento del 6.00% en comparación con 2023, lo que refleja un interés creciente por la educación de alta especialización.-----

En 2024 se concluyeron los trabajos de actualización del modelo educativo del TecNM. Este modelo fomenta el pensamiento crítico, bajo el enfoque filosófico del humanismo mexicano y la justicia social, proporcionando una formación integral que considera aspectos éticos, culturales y emocionales. El documento final del Modelo Educativo del Tecnológico Nacional de México fue presentado en la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Académico, que se celebró el pasado 30 de septiembre siendo aprobado por unanimidad, por lo que se comenzó la gestión del registro de autor e ISBN, y posteriormente se dio a conocer a toda la comunidad en el mes de octubre de 2024.-----

Del humanismo para la justicia social como perspectiva filosófica nodal de este Modelo Educativo, se derivan los referentes ontológicos que plantean cómo se concibe la persona formada en el TecNM y su relación con la comunidad; epistemológicos, que orientan los procesos de construcción de conocimiento mediante la interacción dialéctica entre los actores educativos y la realidad; y



axiológicos, que definen el sistema de valores que conforma la base del proceso formativo propuesto, con la finalidad de alcanzar el bienestar y la justicia social. Estos referentes dan soporte a los principios y ejes que orientan el quehacer educativo en cada uno de los Institutos y Centros que constituyen al TecNM. -----

Referente ontológico: El Modelo Educativo describe a las personas formadas en el TecNM como profesionales críticos que conocen su legado histórico, las necesidades sociales, científicas y tecnológicas del país, así como las problemáticas ambientales; y que confrontan los esquemas de pensamiento absoluto para ampliar las fronteras del conocimiento como base del diseño e implementación de innovaciones que contribuyan a la independencia tecnológica, a la soberanía y al desarrollo económico del país. -----

Referente epistemológico: El TecNM concibe el conocimiento como resultado de un proceso dialéctico que parte de la concepción de que el mundo y sus circunstancias (naturaleza, sociedad, pensamiento humano) se encuentran en un continuo cambio, gracias a la capacidad que tienen los sujetos de conocer el mundo de maneras diferentes, de argumentar sus posturas y de llegar a acuerdos que posibiliten la creación de nuevas perspectivas. Por tanto, el conocimiento se construye tomando en consideración que: -----

- Todos los fenómenos naturales y sociales se encuentran en una continua transformación, dando lugar a que las fronteras del conocimiento se muevan permanentemente, por tanto, el conocimiento es infinito en extensión y profundidad. -----
- La construcción del conocimiento requiere de la comprensión de saberes diversos, articulados mediante el diálogo y la colaboración, para resolver y superar las contradicciones. -----

Referente axiológico: La sociedad mexicana es el interés principal del TecNM, por lo tanto, debe orientarse hacia el bienestar y desarrollo nacional, necesarios para la construcción de la soberanía (mediante la formación de ciudadanos que puedan participar en la transformación política del país) y la independencia (formando profesionales capaces de innovar tecnológicamente). Por tal motivo el TecNM: -----

- Educa para la tolerancia, la colaboración y la paz. -----
- Forma en la libertad, pero concientizando sobre la responsabilidad social y tecnológica que conlleva, mediante el pensamiento crítico como la base para su distinción. -----
- Afirma la dignidad inherente a todos los seres humanos y el respeto a los derechos humanos. Asume el compromiso de contribuir a la solución de contradicciones sociales como la pobreza, la exclusión y la explotación, a través de la articulación de sus dimensiones (filosófica, académica, organizacional y de vinculación). -----



- *Impulsa en su comunidad el compromiso con la naturaleza, lo que redundará en la conciencia colectiva respecto a que la intervención tecnológica con el solo fin de producir riqueza deviene en crisis económicas, sociales, políticas y ambientales.* -----
- *Promueve una concepción de excelencia educativa vinculada al ejercicio responsable y ético de la ciencia y la tecnología al servicio de México, constituyéndose como un bien público.* ----

Actualmente se cuenta con una plantilla total de 28,626 docentes, de los cuales 14,149 (49.42%) poseen estudios de posgrado. De estos docentes con posgrado, 298 cuentan con una especialidad, 10,685 con una maestría y 3,166 con un doctorado. -----

En relación con el Programa para el Desarrollo Profesional Docente, al tercer trimestre de 2024, se reconoció a 3,534 docentes con perfil deseable vigente. De ellos, 1,515 son mujeres (30.64%) y 2,019 son hombres (69.36%). -----

Como parte de este compromiso, el TecNM ha implementado diplomados especializados en áreas de alta demanda y relevancia, como la cadena de valor del litio, sistemas ferroviarios, semiconductores, y desarrollo tecnológico en salud y bienestar. Estos diplomados, gratuitos y dirigidos a estudiantes, docentes, profesionales y el público en general, han logrado consolidarse como valiosos espacios de aprendizaje, intercambio de conocimientos y desarrollo de habilidades específicas. En este periodo 2,816 participantes concluyeron alguno de estos diplomados. -----

Además, el TecNM registró la participación de 2,994 académicos en proyectos de investigación durante 2024, conformados por 1,059 mujeres y 1,935 hombres, lo que significa un incremento del 40.24% respecto al año anterior. Al tercer trimestre de 2024, se contó también con 3,783 estudiantes de licenciatura participando activamente en proyectos de investigación, lo cual refuerza la experiencia formativa y práctica de los estudiantes. -----

El Tecnológico Nacional de México ofrece una sólida y diversificada oferta educativa, que incluye 50 planes de estudio de licenciatura a través de 2,173 programas, 5 planes de técnico superior universitario en 5 programas y 135 planes de posgrado mediante 355 programas. Esta amplia gama de estudios posiciona al TecNM como un referente en la formación de profesionales al impulsar el desarrollo de competencias clave en sectores estratégicos para el país. -----

El TecNM incorporó en su oferta educativa cuatro nuevas ingenierías de nivel licenciatura, como parte de su compromiso continuo con la innovación educativa y el desarrollo profesional en el país, la Ingeniería en Ciberseguridad, Ingeniería en Ciencia de Datos, Ingeniería en Desarrollo de Aplicaciones y la Ingeniería en Inteligencia Artificial, cuya primera generación inició en 30 Institutos



Tecnológicos en agosto. Esto representa un incremento del 9.00% en los planes de estudio, en áreas del conocimiento STEMH posicionando el TecNM como una institución que responde de manera eficiente a la orientación de la Presidenta de México, la Dra. Claudia Sheinbaum de impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación para contribuir a lograr la independencia científica-tecnológica de México. -----

Estos programas educativos fueron aprobados durante la Primera Reunión Ordinaria del Consejo Académico del TecNM en 2024. Su objetivo es preparar a las nuevas generaciones de profesionales con las habilidades y conocimientos necesarios para enfrentar los desafíos tecnológicos actuales y futuros. -----

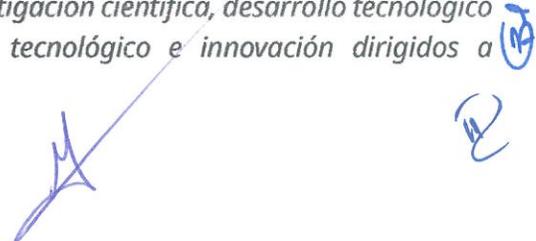
En cuanto a los eventos organizados por el TecNM, del 18 al 22 de septiembre se llevó a cabo el XL Evento Nacional de Arte y Cultura, teniendo como sede el Instituto Tecnológico de Ciudad Madero, quien cumplió 70 años de fundación. En esta ocasión participaron 1,029 estudiantes, 454 mujeres y 575 hombres, así como 259 promotores académicos culturales, 74 mujeres y 185 hombres, de un total de 78 delegaciones de los Institutos Tecnológicos. Del 29 de septiembre al 4 de octubre se realizó el LXVI Evento Nacional Deportivo cuya sede fue el Instituto Tecnológico de Ciudad Juárez, quien celebró su 60 aniversario. Participaron en total 2,593 estudiantes y 399 promotores académicos deportivos, siendo un total de 2,992 participantes, en donde se contó con la asistencia de 95 Institutos Tecnológicos del país, las delegaciones compitieron en 12 disciplinas. -----

Con estos eventos nacionales, el TecNM reafirma su contribución a la educación integral de nuestros estudiantes, cumpliendo con el apotegma "mente sana en cuerpo sano", desarrollando sus facultades físico, culturales y espirituales. -----

Al tercer trimestre de 2024, el TecNM registró 1,839 miembros reconocidos en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), lo que representa un incremento del 19.42%. Estos investigadores se distribuyen en 191 instituciones del TecNM, con una representación de 33.61% de mujeres y 66.39% de hombres. Del total de miembros SNII, 600 se encuentran en el nivel de candidato, 1,059 en nivel 1, 140 en nivel 2 y 40 en nivel 3. -----

Respecto a Cuerpos Académicos se registra un total de 939, lo que representa un incremento del 7.19 % respecto a los 876 registrados en el ciclo anterior. De estos 939 cuerpos académicos, 687 están en formación, 187 en consolidación y 65 están consolidados. -----

En cuanto a las convocatorias 2024 para proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, así como para proyectos de desarrollo tecnológico e innovación dirigidos a -----





estudiantes, se recibieron 1,716 solicitudes de financiamiento, 840 fueron aprobadas. Al cierre del tercer trimestre de 2024, un total de 144 Institutos Tecnológicos contaron con proyectos financiados.

En el ámbito de la vinculación, al tercer trimestre de 2024 se instalaron 254 consejos de vinculación y se registraron 26,876 convenios vigentes con los sectores público, social y privado. De estos convenios, 15,387 corresponden a Institutos Tecnológicos y Centros Federales, 11,405 a Institutos Tecnológicos Descentralizados, y 84 a oficinas centrales del TecNM. En cuanto a convenios de vinculación entre Institutos Tecnológicos y Centros (vigentes), 1,055 fueron entre Institutos Tecnológicos y Centros, 1,232 con otras instituciones de educación superior y 24,443 con los sectores público, social y privado, de los cuales 24,216 se establecieron con organismos nacionales y 227 con instituciones internacionales.

En materia de propiedad intelectual, al tercer trimestre se registró un acumulado de 962 registros, lo que, en comparación con los 860 de 2023, representa un incremento del 11.86%. Del total de registros de propiedad intelectual, 281 fueron títulos de propiedad industrial y 681 certificados en materia de derecho de autor. Dentro de los registros de propiedad industrial, se incluyeron 44 patentes, 25 modelos de utilidad, siete modelos de diseño industrial, 146 marcas y 59 avisos comerciales. Orientando nuestros esfuerzos para las directrices de la presidenta de México relativas a multiplicar las patentes y el registro de propiedad intelectual por parte de las instituciones de educación superior.

En el marco del Programa Nacional AlfabetizaTecNM "Brigadas TecNM en Movimiento Nacional por la Alfabetización", cuyo objetivo es contribuir a la alfabetización y conclusión de estudios de nivel básico de personas en situación de rezago educativo, al cierre de este diagnóstico se cuenta con 977 estudiantes que han realizado su servicio social a través del Programa Nacional AlfabetizaTecNM, beneficiando a un total de 2,380 personas (1,280 mujeres y 1,100 hombres), principalmente en la modalidad de alfabetización, de las cuales 1,328 (723 mujeres y 605 hombres) y los cuales han logrado obtener su certificación.

Dentro de la estrategia de comunicación digital, 237 Institutos han aplicado correctamente la identidad en redes sociales institucionales. Con relación a los sitios web institucionales, 213 Institutos realizaron cambios de dominios en sus sitios web y 212 homologaron la estructura de dichos sitios con el TecNM.

El Tecnológico Nacional de México (TecNM), como institución de educación superior, desarrolló el Sistema e-Títulos para asegurar la transparencia y reducir el rezago en la obtención del título y cédula profesional de los egresados del TecNM. Para el tercer trimestre de 2024, se tiene un total

acumulado de 50,777 títulos electrónicos emitidos: tres de técnico superior universitario, 49,569 de licenciatura y 1,205 de posgrado. De este total, 33,163 corresponden a Institutos Federales y 17,614 a Institutos Descentralizados. -----

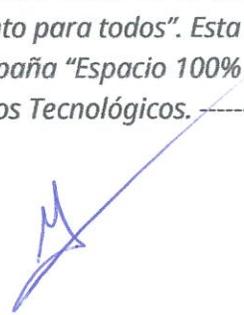
En lo que respecta a los Sistemas de Gestión de Calidad, al tercer trimestre de 2024, el TecNM contó con 207 Institutos Tecnológicos certificados bajo la norma ISO 9001:2015, el cual está integrado por 32 planteles. Además, 147 instituciones están certificadas por la norma de Sistemas de Gestión Ambiental ISO 14001:2015, 86 instituciones por la norma de Gestión de la Energía ISO 50001:2018 y 67 por la norma de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo ISO 45001:2018. -----

En cuanto al Sistema de Igualdad de Género y No Discriminación, al tercer trimestre de 2024, 253 Institutos Tecnológicos y Centros se encuentran certificados, de los cuales 132 son Institutos Tecnológicos Federales y 121 son Institutos Tecnológicos Descentralizados, a través del Sistema de Igualdad de Género y No Discriminación, en conformidad con la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación. -----

Al tercer trimestre de 2024, 91 Institutos Tecnológicos y Centros se encuentran adheridos al Pacto Mundial de las Naciones Unidas, de los cuales 49 son Institutos Tecnológicos Federales y 42 son Institutos Tecnológicos Descentralizados. -----

En cuanto al impulso a la Economía Social y Solidaria, al cierre del tercer trimestre de 2024, se cuenta con un total de 413 NODESS Y PRE-NODESS, de los cuales 352 son Nodos de Impulso a la Economía Social y Solidaria (NODESS) y 61 pre-NODESS, lo que, comparado con los 253 NODESS de 2023, representa un incremento del 63.24%. Este cambio se debe a que los Pre-NODESS del año pasado se consolidaron como NODESS en el presente año. Es importante destacar que estas alianzas de integración voluntaria con diversos actores tienen como objetivo desarrollar ecosistemas de economía social y solidaria para diseñar e implementar soluciones territoriales a necesidades colectivas, orientados por el principio de la Economía Moral, que tanto el expresidente Andrés Manuel López Obrador como la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo han puesto en el centro del desarrollo económico con prosperidad compartida. -----

Por su parte, el Tecnológico Nacional de México, comprometido con el desarrollo sostenible, ha impulsado la implementación de la Agenda Estratégica para el Agua Limpia y Saneamiento, alineada con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 6 de la Agenda 2030 de la ONU: "Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos". Esta iniciativa también promueve la reducción del uso de plásticos mediante la campaña "Espacio 100% Libre de Plástico", incentivando el uso de recipientes reutilizables en los Institutos Tecnológicos. -----



Con el objeto de poner en práctica lo establecido en el Eje Estratégico No. 3 "Métodos de Tratamiento de Agua" de la Agenda Estratégica, se puso en marcha la iniciativa de instalación y operación de las "Plantas Purificadoras de Agua", con la finalidad de implementar acciones en beneficio de nuestra comunidad tecnológica, privilegiando la utilización racional del agua para uso y consumo humano, en cumplimiento con la normatividad aplicable, convirtiéndonos con ello en instituciones educativas productivas que puedan, en su momento, transferir éstos procesos y secuencias de operación en beneficio de la sociedad.

Durante 2024 se han realizado tres etapas de instalación de aguas purificadoras en 51 Institutos: --

- Primera etapa: 17 Institutos Tecnológicos.
- Segunda etapa: 21 Institutos Tecnológicos.
- Tercera etapa: 13 Institutos Tecnológicos.

El Programa de Desarrollo del Istmo de Tehuantepec (PDIT) 2020-2024, incluido en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, establece un marco para el impulso económico de la región mediante el proyecto del Corredor Interoceánico, mediante equipos interdisciplinarios de 25 Institutos Tecnológicos en la zona. Las principales acciones incluyen el diseño de nuevos planes de estudio, innovación científica y tecnológica, vinculación entre academia e industria, programas de capacitación, fomento a la economía social y el desarrollo de infraestructura educativa.

Uno de los proyectos más ambiciosos y estratégicos desarrollados en el CIDER es la implementación de la carrera de Ingeniería Ferroviaria, este programa académico responde directamente a las necesidades del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, una iniciativa clave para el desarrollo nacional. Financiado a través del Programa de Expansión de la Educación Media Superior y Superior U079 con un presupuesto de \$34,688,198.18, el proyecto cuenta con un avance del 98%. La implementación de esta carrera incluye la adecuación de infraestructura, equipamiento y la elaboración de un plan de estudios que permitirá formar profesionales altamente capacitados en un área estratégica para el país.

Así mismo, el avance de los proyectos desarrollados en la Unidad Demetrio Vallejo Martínez y el Centro de Investigación y Desarrollo de Energías Renovables (CIDER), en El Espinal y Unión Hidalgo respectivamente, pertenecientes al Instituto Tecnológico del Valle de Etla (ITVE) representa un paso significativo hacia la ampliación de la infraestructura académica. Actualmente, la construcción tiene un avance físico del 90%.

En el Instituto Tecnológico de Salina Cruz se está construyendo el Centro de Investigación para cría





de tilapia y camarón, ambos laboratorios cuentan con un avance significativo. El laboratorio de alevines de tilapia presenta un avance de 90% con los estanques de engorda. Por otro lado, el laboratorio de postlarva de camarón presenta un avance del 60%; ambos laboratorios ya cuentan con una subestación eléctrica terminada, quedando pendiente por construir el laboratorio de alimento vivo, reservorio, toma de agua de mar y fosa de oxidación. -----

En el marco del Proyecto de Desarrollo Regional del Tren Maya y con la finalidad de contribuir al fortalecimiento del ordenamiento territorial de la región del sureste, potenciar su industria turística y económica, es vital la participación de una de las Instituciones de Educación Superior más representativas a nivel nacional como el Tecnológico Nacional de México. El TecNM cuenta con la presencia de 18 Institutos Tecnológicos ubicados en la zona de influencia del Tren Maya con una oferta académica que se especializa en el sector industrial, agropecuario y del mar. -----

Al cierre del tercer trimestre de 2024, se registró la participación de más de 200 estudiantes en actividades relacionadas con el proyecto, entre las cuales se destacan servicio social y residencias profesionales con 45 estudiantes; proyectos de investigación, con la contribución activa de 35 estudiantes; capacitación para la inserción en el campo laboral, que benefició a 55 estudiantes, y actividades vinculadas a la Red de Turismo de Base Comunitaria con la participación de 47 estudiantes, mientras que en el Programa educativo Ing. en desarrollo comunitario se encuentran vigentes 38 estudiantes. -----

En dicho periodo se reportaron 25 proyectos vigentes, entre los cuales se destaca la conclusión de dos proyectos del Instituto Tecnológico Superior de Escárcega. El primero es el diseño de ambientes virtuales para la promoción turística, que utiliza tecnología de realidad aumentada para destacar sitios emblemáticos como el Museo de la Arquitectura Maya, en una estrategia orientada a fortalecer la economía del estado de Campeche. El segundo es un prototipo de aplicación móvil destinado a la promoción económica, cuyo propósito es impulsar los productos y servicios del municipio de Escárcega, contribuyendo al fortalecimiento de la economía local en la ruta del Tramo 2 del Tren Maya". -----

La Presidenta Suplente agradeció al Director General por la presentación del Informe y continuó con el Orden del Día. -----

6. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, OPINIÓN FAVORABLE DEL INFORME DE LABORES DE GESTIÓN AL TERCER TRIMESTRE DE 2024 PRESENTADO POR EL DIRECTOR GENERAL DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO. -----



La Presidenta Suplente concedió el uso de la palabra a los miembros de la Comisión Interna de Administración, a efecto de que se pronunciaran respecto al Informe de Labores de Gestión al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2024, presentado por el Director General. -----

Al respecto la Suplente de la Delegación y Comisaría Pública General "A" comentó sobre los retos del TecNM como la ampliación del acceso educativo, garantizando que más estudiantes especialmente en zonas marginadas puedan acceder a los beneficios; tener programas de estudio de calidad adaptados a las demandas actuales que el TecNM ha mencionado relacionados con los 3 referentes del Modelo Educativo. -----

También reconoció el trabajo y la contribución del TecNM en las necesidades que tiene el país y exhortó a seguir trabajando, avanzando y mejorando. -----

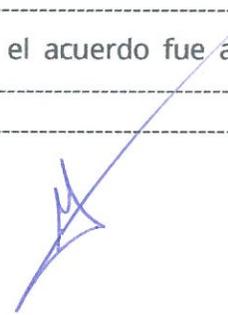
La Presidenta Suplente felicitó al Director General y a su equipo de trabajo por el esfuerzo que se generó para el cambio del Modelo Educativo y comentó acerca de la estrategia ya establecida en el Plan de Trabajo 2025 acerca de la ampliación de la oferta educativa, compromiso que realizó la Presidenta de la República Mexicana; preguntó al Maestro Ramón Jiménez López si tenía algún comentario. -----

El Director General del Tecnológico Nacional de México destacó que se firmó un convenio con el Infonavit y para contribuir a la meta planteada por la Presidenta de construir en 6 años 1 millón de viviendas; por otra parte, se realizó un convenio con la Agencia Digital para el proyecto de digitalización. Comentó acerca de la participación en el desarrollo del auto eléctrico "Olinia" en coordinación con el CONAHCyT y el Instituto Politécnico Nacional. -----

El Secretario Técnico procedió a dar lectura a la propuesta de acuerdo: -----

Acuerdo SO/IV-24/05,R - Con fundamento en el Acuerdo Secretarial No. 22/08/21 y los Términos de Referencia para la Autoevaluación de las Entidades y Órganos Desconcentrados del Sector Educativo, la Comisión Interna de Administración del Tecnológico Nacional de México opinó favorablemente respecto del Informe de Labores de Gestión correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2024, en los términos presentados. -----

Al no haber más comentarios se sometió a votación y el acuerdo fue aprobado por los integrantes de la Comisión Interna de Administración. -----



7. SOLICITUD DE ACUERDOS A LA COMISIÓN INTERNA DE ADMINISTRACIÓN. -----

El Secretario Técnico comentó que el Tecnológico Nacional de México presentó tres solicitudes de acuerdos al Cuerpo Colegiado para la Cuarta Sesión Ordinaria. -----

7.1. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, OPINIÓN FAVORABLE DEL PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL 2025, VINCULADO A SU ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA Y SU PRESUPUESTO. -----

El Secretario Técnico preguntó si alguien tenía comentarios al respecto y cedió el uso de la palabra a la Suplente de la Delegación y Comisaría Pública General "A". -----

La Suplente de la Delegación y Comisaría Pública General "A" comentó que el resultado final del PTA se llevó a cabo de acuerdo a la norma. -----

El Director General del TecNM presentó el Programa de Trabajo Anual y destacó que se integró por 58 proyectos, 79 indicadores y 228 acciones. -----

El Secretario Técnico dio lectura a la propuesta de acuerdo: -----

Acuerdo SO/IV-24/06,R – Con fundamento en lo dispuesto por los artículos Segundo, Sexto y Noveno del Acuerdo Secretarial No. 28/08/21 por el que se establece la organización y funcionamiento de las Comisiones Internas de Administración de los Órganos Administrativos Desconcentrados de la Secretaría de Educación Pública, la Comisión Interna de Administración opinó favorablemente sobre el Programa de Trabajo Anual 2025 del Tecnológico Nacional de México. -----

Al no haber comentarios se sometió a votación y el acuerdo fue aprobado por los integrantes de la Comisión Interna de Administración. -----

7.2. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, OPINIÓN FAVORABLE DEL MODELO EDUCATIVO. -----

La Presidenta Suplente concedió el uso de la palabra al Director de Posgrado, Investigación e Innovación, Jesús Olayo Lortia. -----

El Director de Posgrado, Investigación e Innovación presentó a la Comisión el Modelo Educativo "Humanismo para la Justicia Social", destacó los puntos clave para su elaboración. Comentó que se introdujo el Modelo del Pensamiento Crítico como eje central para la

educación tecnológica, que en el centro del Modelo, la dimensión filosófica era el núcleo y representaba la base ética, axiológica y conceptual que guiaba todas las acciones y estrategias educativas del TecNM, subrayando los valores fundamentales del Humanismo Mexicano como la equidad, justicia y pertinencia social, pilares para construir una nación transformadora y encaminada al bienestar colectivo. -----

Así mismo explicó que los ejes articuladores eran enfoques transversales dinámicos vinculados con lo que acontece en la sociedad; los seis ejes que dinamizaban y transversalizaban el Modelo Educativo eran los siguientes: interculturalidad, inclusión y equidad, interdisciplinariedad, responsabilidad social, innovación y vanguardia y, conciencia ambiental. Integrando así, una visión holística y humanista combinando componentes filosóficos, organizativos, académicos y psicoeducativos con principios y ejes que garantizaban su relevancia y adaptabilidad, generando un marco de acción diseñado para formar profesionales capaces de enfrentar los retos el siglo XXI con responsabilidad social, innovación y compromiso con el desarrollo sostenible. -----

El Secretario Técnico dio lectura a la propuesta de acuerdo: -----

Acuerdo SO/IV-24/07,R – Con fundamento en lo dispuesto por los artículos Segundo, Sexto y Noveno del Acuerdo Secretarial No. 28/08/21 por el que se establece la organización y funcionamiento de las Comisiones Internas de Administración de los Órganos Administrativos Desconcentrados de la Secretaría de Educación Pública, la Comisión Interna de Administración opinó favorablemente sobre el Modelo Educativo del Tecnológico Nacional de México Humanismo para la Justicia Social. -----

Al no haber comentarios se sometió a votación y el acuerdo fue aprobado por los integrantes de la Comisión Interna de Administración. -----

7.3. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, OPINIÓN FAVORABLE DEL PROGRAMA NACIONAL DE MATRÍCULA TECNM 2024-2030. -----

Al no existir comentarios por parte de la Presidenta Suplente y los integrantes de la Comisión Interna de Administración, el Secretario Técnico dio lectura a la propuesta de acuerdo: -----

Acuerdo SO/IV-24/08,R – Con fundamento en lo dispuesto por los artículos Segundo, Sexto y Noveno del Acuerdo Secretarial No. 28/08/21 por el que se establece la organización y funcionamiento de las Comisiones Internas de Administración de los Órganos -----





Administrativos Desconcentrados de la Secretaría de Educación Pública, la Comisión Interna de Administración opinó favorablemente sobre el Programa Nacional de Matrícula TecNM 2024-2030. -----

Al no haber comentarios se sometió a votación y el acuerdo fue aprobado por los integrantes de la Comisión Interna de Administración. -----

8. ASUNTOS GENERALES.-----

La Secretaría Técnica comentó que en la carpeta se presentaron tres asuntos de carácter general con corte al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2024. -----

8.1 Informe del avance de atención a las observaciones y recomendaciones de las instancias de fiscalización. -----

8.2 Informe del avance en la implementación de los Lineamientos Generales para la regulación de la Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal. -----

8.3 Seguimiento a la revisión del Programa Anual para la revisión de normas internas. ---

La Secretaría Técnica preguntó si existían comentarios a los tres Asuntos Generales, y al no haberlos, concedió el uso de la palabra al Director General. -----

El Director General del Tecnológico Nacional de México, agradeció la presencia y paciencia de todos los miembros de la Comisión Interna de Administración y concluyó reafirmando el compromiso del TecNM con la Revolución de las Conciencias, poniendo todo el entusiasmo y esfuerzo para contribuir de manera decisiva a la vida de México. -----

La Presidenta Suplente, apreció el mensaje del Director General del Tecnológico Nacional de México, y a nombre de la Secretaría de Educación Pública y del Maestro Mario Delgado Carrillo, Presidente de la Comisión, dio por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria 2024 de la Comisión Interna de Administración del Tecnológico Nacional de México y agradeció la asistencia y participación de los miembros del Órgano Colegiado.-----





EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Secretaría de Educación Pública
Tecnológico Nacional de México
Cuarta Sesión Ordinaria 2024
Comisión Interna de Administración

**MARLENNE JOHVANA MENDOZA
GONZÁLEZ**

PRESIDENTA SUPLENTE

CARLOS RAMÍREZ SAMANO

SECRETARIO TÉCNICO

SEP UNIDAD DE ACTUALIZACIÓN NORMATIVA,
LEGALIDAD Y REGULACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ACTUALIZACIÓN NORMATIVA,
CULTURA DE LA LEGALIDAD Y TRANSPARENCIA

REGISTRADO

No. 15240 LIBRO T
FECHA 01/03/2025